
Presentación

La presente jornada internacional, como en anteriores convocatorias, tiene el propósito de auspiciar la reflexión académica en torno a los más recientes debates suscitados en el marco de las relaciones entre el Derecho interno y el Derecho internacional, enfocándose esta vez, desde los diversos ámbitos de especialización del quehacer jurídico, en el impacto de los instrumentos jurídicos del Soft Law en los ordenamientos jurídicos contemporáneos. De esta manera, a partir de un enfoque transversal que incorpore varias ramas del Derecho, se pretende fomentar un espacio de diálogo que afronte los encuentros y desencuentros, luces y penumbras, avances y retrocesos que, frecuentemente, se producen en la interacción entre los ordenamientos contemporáneos y el Soft Law.

*Solo serán aceptadas Propuestas de Abstracts de Doctorandas y Doctorandos.

Call for Papers

La propuesta (*abstract*) de comunicación, con una extensión máxima de 500 palabras, deberá ser remitida en formato .doc (Word) antes del **9 de septiembre de 2022** a phdlawconference@ub.edu.

El documento deberá incluir el nombre completo del doctorando/a, la universidad de procedencia y 3-5 palabras clave.

Las comunicaciones aceptadas deberán tener una extensión máxima de 7.000 palabras (bibliografía aparte) y deberá enviarse una primera versión antes del **4 de noviembre de 2022**. Las comunicaciones seleccionadas podrán ser objeto de publicación.

Para la inscripción a la Jornada, y la posterior tramitación de los certificados, acceder al siguiente [enlace](#).

20 de octubre de 2022



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Facultat de Dret

Universidad de Barcelona

Facultad de Derecho

Doctorado de Derecho y Ciencia Política

Av. Diagonal, 684

08034 Barcelona



EL IMPACTO DEL SOFT LAW EN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS

*IV UB International PhD in Law
Conference*

COMITÉ CIENTÍFICO

Director:

Dr. Jordi Bonet

Catedrático de Derecho Internacional Público

Coordinadora:

Maria Cano Ortega

Secretario:

Thais Vitali

Derecho mercantil

Vocales:

Anna Grañana

Derecho civil y administrativo

Juan Manuel Ternero

Derecho penal y Criminología

Luis Gaspar

Derecho Constitucional

Sara Alemán

Derecho Constitucional

Enrique Peruga Pérez

Derecho Civil

Victor Ginesta Rodríguez

Ciencia Política

Maximiliano Astorga Beltrán

Derecho Internacional Público

Oriol Rodríguez Vidal

Derecho Constitucional

Antoni Mut Piña

Derecho Civil



PROGRAMA

9:30 Inauguración

Dr. Xavier Pons, Decano de la Facultad de Derecho, Universidad de Barcelona

10:00-12:00 Sesión I: Bloque de Derecho Público*

Moderadora: **Mariola Rodríguez Font**, Profesora agregada Serra y Húnter de Derecho Administrativo, Universidad de Barcelona.

Kaarlo Tuori, Profesor emérito de jurisprudencia, Universidad de Helsinki. Presidente honorario de la Comisión de Venecia. "The Venice Commission: producing and applying transnational constitutional soft law."

Ángel Rodrigo Hernández, Profesor Titular de Derecho Internacional Público, Universidad Pompeu Fabra. "La normatividad relativa en el Derecho internacional público"

12:00-12:30 Pausa

*La primera ponencia se realizará en inglés. La segunda ponencia se realizará en español.

12.30-14.30 Sesión II. Bloque de Derecho Privado

Moderador: **Jaume Tarabal Bosch**, Profesor agregado de Derecho Civil, Universidad de Barcelona.

Sonia Olea Ferreras, Abogada Grupo de Apoyo Jurídico del Equipo de Incidencia de Cáritas Española. "Aplicación del derecho internacional de los derechos humanos: reparación de las víctimas y garantías de no repetición"

Beatriz Gregoraci Fernández, Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad Autónoma de Madrid. "La alteración sobrevenida de las circunstancias: del Soft Law a la jurisprudencia"

14.30 - 16.30 Pausa

16:30 - 18:30 Comunicaciones por Salas

18:30 Clausura de la Jornada

Dr. Jordi Bonet Pérez, Catedrático de Derecho Internacional Público

